





FECHA JUEVES 15, VIERNES 16 Y SÁBADO 17 DE MARZO DE 2018

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Alcazar de la Reina Hermana Concepción Orellana, 2 41410 Carmona - Sevilla



INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la mayoría de los procedimientos concursales acaban en liquidación. No obstante, se viene apreciando en los últimos tiempos que las sociedades con problemas de solvencia acuden al concurso de acreedores con pretensiones de refinanciar la deuda y conseguir una viabilidad de su proyecto empresarial. Ello en buena medida se debe a las últimas reformas operadas en la Ley Concursal y en la Ley de Sociedades de Capital, como en gran medida a que los profesionales de este sector cuentan con una mejor formación.

Las últimas reformas de la Ley Concursal pretendieron facilitar la refinanciación y reestructuración de la deuda de los concursados, por un lado, y, por otro, conseguir soluciones conveniadas y que estos convenios lleguen a cumplirse.

La cambiante realidad, y tales cambios legislativos, hacen preciso que los profesionales implicados estén en proceso continuo de formación y reciclaje. En esa línea se inscribe la presente III CONVENCION DE DERECHO CONCURSAL.

Combinando los formatos de ponencias, mesas y talleres analizaremos las soluciones jurídicas y económicas que permiten las últimas reformas legislativas y la praxis judicial generadas a partir de las mismas. Este formato permite a los profesionales que asisten a la Convención, conocer cómo se interpreta la norma, lo que permite disponer de nuevos puntos de vista y soluciones para los problemas que vienen dándose en esta materia.

Este modo de operar permite que los profesionales consigan instrumentos eficaces para resolver los complejos problemas que se suscitan en torno a la viabilidad de la empresa.

La nómina de docentes va desde Catedráticos, Letrados de CCAA, Registradores Mercantiles y Magistrados, especialistas en las materias que contempla el programa.

Eduardo Gómez López Pedro Márquez Rubio Francisco J. Carretero Espinosa de los Monteros

Jueves 15 de marzo de 2018 (tarde)

16:00 h. Recepción de asistentes

(acreditaciones y entrega de documentación)

16:30 h. ACTO DE INAUGURACIÓN Y APERTURA DE LA CONVENCIÓN

Ilma. Sra. Da Rosa Aguilar Rivero.

Consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Juan Ávila Gutiérrez. Alcalde de Carmona.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Gómez López.

Magistrado del Juzgado Mercantil núm. 1 de Sevilla.(Director de la Convención)

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Carretero Espinosa de los Monteros.

Magistrado del Juzgado Mercantil núm. 1 de Sevilla.(Director de la Convención)

Ilmo. Sr. D. Pedro Márquez Rubio.

Magistrado del Juzgado Mercantil núm. 2 de Sevilla. (Director de la Convención)

Sr. D. Antonio Moreno Campillo.

Presidente de APACSA.

Sr. D. Rafael Ruiz Ruano.

Director de formación de Aula Jurídica.

17:15 h, CONFERENCIA DE INAUGURAL

"ÚLTIMAS TENDENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO EN MATERIA DE CALIFICACIÓN CONCURSAL"

Da. Ana Campuzano Laguillo.

Catedrática de Derecho Mercantil (CEU San Pablo).

18:00 h. Pausa. Café.

18:30 h. TALLERES.

20:00 h. Finalización de la Jornada de tarde.

21:00 h. Cena-Cóctel de bienvenida a los Asistentes.

18:30 h. **TALLERES**



Capacidad de contratar con las Administraciones Publicas en situaciones concursales. Efectos de las situaciones concursales en los contratos celebrados con las Administraciones Publicas.

Dirección: Doña Carmen Carretero Espinosa de los Monteros.

Letrada del Parlamento de Andalucía.

T2 El procedimiento Concursal en el Registro Mercantil, Registro de la Propiedad Cancelación de cargas. Auditorias solicitadas por socios o accionistas minoritarios o en ejercicio del derecho de separación, problemática. Impugnación de las Resoluciones de la DGRN ante los Juzgados de lo Mercantil, tramitación diferenciada (calificación, nombramientos auditores).

Dirección: D. Juan Ignacio Madrid Alonso.

Registrador Mercantil de Sevilla.

T3 Contratos y concurso. Embargos y apremios administrativos
Compensación de créditos públicos, Resolución Contratos de Arrendamiento de larga duración, Concesiones administrativas.

Dirección: D. Juan Francisco Santana Miralles.

Juez de Adscripción Territorial del TSJA en funciones de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla.

T4 Concurso y medidas cautelares, en especial el embargo preventivo Conflictos con otros Órdenes jurisdiccionales (en especial penal).

Dirección: D. Pablo Arraíza Jiménez.

Magistrado titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de León con competencias en materia mercantil.

Viernes 16 de marzo de 2018 (mañana)

10:00 h. 1ª MESA

Propuestas para Elaborar un Buen Plan de Liquidación

D. Luis Shaw Morcillo.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén.

D. Fernando Caballero García.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba.

11:30 h. Pausa, Café,

12:00 h. TALLERES

T5 Cómo hacer la Rendición de Cuentas, Inhabilitación y Responsabilidad de los Administradores Concursales

Dirección: D. Jorge Montull Urquijo.

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid.

T6 La problemática laboral en el concurso de acreedores, ERES y procedimientos individuales indemnizaciones Sentencia Tribunal Supremo Sala Social 13 de abril y 20 de julio de 2016

Dirección: Doña Ana María Orellana Cano.

Magistrada de la Sala de lo Social del TSJA sede en Sevilla.

T7 Cómo utilizar correctamente el mecanismo de la segunda oportunidad, especial referencia al acuerdo extrajudicial de pagos

Dirección: D. Guillermo Fernández García.

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria

T8 Funcionamiento de la Sociedad durante el concurso. Concurso disolución y extinción de la sociedad(Reactivación). Compliance y Concurso

Dirección: D. Antonio Fuentes Bujalance.

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba.

13:30 h. Finalización de la Jornada Matinal.

14:00 h. Almuerzo-Buffet en el hotel de la Convención.

ORGANIZA

aula

Asociación Profesional
de
Administradores Concursales
- SAINZ DE ANDINO -

Viernes 16 de marzo de 2018 (tarde)

16:00 h. 2ª MESA

176 bis LC: créditos prededucibles e imprescindibles

D. Luis Seller Roca de Togores.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia.

Doña Nuria Orellana Cano.

Magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga.

17:30 h. **Pausa. Café.**

18:00 h. **TALLERES**

T9 Cómo hacer que un convenio se apruebe y se cumpla

Dirección: D. Enrique Sanjuan Muñoz.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería.

T10 Tratamiento del grupo en el ámbito societario y concursal

Dirección: Víctor Manuel Fernández González.

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Palma de Mallorca.

T11 Operaciones societarias y estructurales durante el concurso. Acción de Reintegración y Pauliana.

Dirección: D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez.

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander.

T12 Tratamiento del crédito privilegiado en el concurso, Hipotecante no deudor

Dirección: D. Amanda Cohen Benchetrit.

Magistrada de Adscripción Territorial del TSJA en funciones de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga.

20:00 h. Finalización de la Jornada de Tarde.

21:00 h. Cena de Clausura de la Convención.



Sábado 17 de marzo de 2018 (mañana)

10:00 h. 3ª MESA

Ventas de Unidades Productivas. Estrategia Ante una Posible Frustración de la Operación

Doña Nuria Lefort Ruiz de Aguiar. Magistrada de la Audiencia Provincial de Gerona. Doña María Zulema Gento Castro. Magistrada de la Audiencia Provincial de Lugo.

11:30 h. Pausa. Café.

12:00 h. CONFERENCIA DE CLAUSURA

"LA PENDIENTE REVISIÓN DE LA LEY CONCURSAL, ALGUNOS ASPECTOS DESTACADOS DE LA PROPUESTA DE TEXTO REFUNDIDO: LA DECLARACION Y LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO"

D. Ángel Galco Peco.

Magistrado de la Secc. nº 28 de la Audiencia Provincial de Madrid.

D. Alberto Arribas Hernández.

Magistrado de la Secc. nº 28 de la Audiencia Provincial de Madrid.

13:30 h. Finalización de la Convención.



2018 CARMONA

PARA MÁS INFORMACIÓN

T. 957 08 74 53 W. www.aulaconcursal.es E. formacion@aulaconcursal.es

